



Ayuntamiento  
VILLA DE  
ALGARROBO

## SESION CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2023

### Asistentes

### Concejales

Doña Natacha Rivas Campos (PP)  
Don Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)  
Doña María Victoria Segovia Gómez (PP)  
Don Francisco José Marín Ávila (PP)  
Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP)  
Doña María Isabel García Díaz (PP)  
Don Jacob Gil Ortega (PP)

Doña María José Ruiz Molina (PSOE)  
Don Manuel Navarta Sánchez (PSOE)  
Don José Alberto Ariza Martín (PSOE)

Don Daniel Cívico Ariza (*POR MI PUEBLO*)  
Doña Arancha Martín Morales (*POR MI PUEBLO*)  
Don Daniel Pastor Guerrero (*POR MI PUEBLO*)

### Secretaria

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares

---

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado “**20230617\_ALGARROBO.mp4**” correspondiente al Acta del “**Pleno Constitutivo del 17 de junio de 2023**”, que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/algarrobo/visor.aspx?id=8>

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

**a18942f9385b96c9324edbd020b7542fc1a49dd3abd645c211dd9aef6e5ec01b**

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la





Ayuntamiento  
VILLA DE  
ALGARROBO

sesión.

En Algarrobo, siendo las doce horas del día diecisiete de junio dos mil veintitrés, se reúnen en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento.

La Alcaldía para el desarrollo de la sesión, estableció el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### ÚNICO: CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL

<https://actasesionesdigital.smartis.es/algarrobo/visor.aspx?id=8&t=10>

### INTERVENCIONES:

D<sup>a</sup> Adriana Fernández Pérez-Olivares (Secretaria): Buenos días a todos. En este acto se va a proceder a la Constitución del Ayuntamiento de Algarrobo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, que se redactan ambos en los siguientes términos: Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el 20.º día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado el recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el 40.º día posterior a las elecciones. A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la corporación. La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la corporación, cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

Para dar cumplimiento a lo anterior, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante mí, Secretaria municipal, que lo soy también de la Mesa, la concejala electa de mayor edad es doña María Victoria Segovia Gómez y el de menor edad es don Jacob Gil Ortega, los cuales deben constituir la Mesa de edad.

### Constitución de la Mesa de Edad:

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Se declara constituida la Mesa de edad por estar presente en esta sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la ley.





Ayuntamiento  
VILLA DE  
ALGARROBO

D<sup>a</sup> Adriana Fernández Pérez-Olivares (Secretaria): La Junta Electoral de Zona ha extendido el acta de proclamación de electos, donde se certifica el resultado de las elecciones municipales, la cual ha sido remitida a este Ayuntamiento. Igualmente, se ha procedido a la presentación de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona. A día de la fecha, todos los concejales han presentado ante mí, Secretaria de la Corporación, las respectivas declaraciones sobre causas de incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Asimismo, se han formulado las declaraciones de bienes patrimoniales.

### **Juramentos de los concejales:**

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Una vez comprobado el cumplimiento, el cumplimiento de las obligaciones exigibles a los concejales electos y cotejados las credenciales y certificados de la Junta Electoral de Zona, procede constituir el Ayuntamiento de Algarrobo previa toma de posesión de los señores concejales, de conformidad con el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, quienes utilizarán la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79 del 5 de abril. Se va a proceder al llamamiento de los concejales por orden alfabético para su toma de posesión.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): José Alberto Ariza Martín.

Don José Alberto Ariza Martín (PSOE): Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Daniel Cívico Ariza.

Don Daniel Cívico Ariza (POR MI PUEBLO): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Sergio Jesús Cotilla Rivas.

Don Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): María Isabel García Díaz.

Doña María Isabel García Díaz (PP): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con la lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.





Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Jacob Gil Ortega.

Don Jacob Gil Ortega (PP): Juro por mi conciencia no cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): María Ángeles Lozano Fernández.

Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Francisco José Marín Ávila.

Don Francisco José Marín Ávila (PP): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Arancha Martín Morales.

Doña Arancha Martín Morales (POR MI PUEBLO): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Manuel Navarta Sánchez.

Don Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Prometo por mi conciencia y honor incluir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Daniel Pastor Guerrero.

Don Daniel Pastor Guerrero (POR MI PUEBLO): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Natacha Rivas Campos.

Doña Natacha Rivas Campos (PP): Prometo con mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): María José Ruiz Molina.





Ayuntamiento  
VILLA DE  
ALGARROBO

Doña María José Ruiz Molina (PSOE): Prometo con mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): María Victoria Segovia Gómez.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma general del Estado.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Habiéndose cumplido lo establecido en la normativa vigente, esta Mesa declara constituida la corporación del Ayuntamiento de Algarrobo tras las elecciones locales celebradas el 28 de mayo del 2023.

D<sup>a</sup> Adriana Fernández Pérez-Olivares (Secretaria): De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en fecha 16 de junio de 2023, se levantó acta de arqueo extraordinario suscrito por el señor Alcalde, la señora Secretaria-Interventora y el Tesorero, obrando en la Tesorería Municipal los justificantes de las existencias en metálico y en valores propios de la corporación depositados en su Caja Municipal y entidades bancarias colaboradoras. Igualmente, se ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento respecto de la documentación relativa al inventario del Patrimonio de la Corporación.

### **Elección del Alcalde:**

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Se va a proceder a la elección de alcalde, alcaldesa, pero previamente se dará lectura al artículo 196 de la Ley Electoral.

D<sup>a</sup> Adriana Fernández Pérez-Olivares (Secretaria): En la misma sesión constitutiva de la corporación se procede a la elección del alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Procede abrir un plazo para la presentación de candidaturas a las elecciones de alcalde/alcaldesa, de acuerdo con el artículo 196 a) de la Ley Electoral, pudiendo ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas. Es decir, doña Natacha Rivas Campos, María José Ruiz Molina y don Daniel Cívico Ariza.



Por favor, de entre los que pueden ser candidatos, que levanten la mano los señores concejales que se presenten como candidatos a la elección de la alcaldía.

Quedan proclamados candidatos a la elección de alcalde/alcaldesa los señores: doña Natacha Rivas Campos, de la lista presentada por el Partido Popular, doña María José Ruiz Molina, de la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, y don Daniel Cívico Ariza, de la lista presentada por el partido por Mi Pueblo.

Se va a proceder a las votaciones por orden alfabético: José Alberto Ariza Martín. Daniel Cívico Ariza. Sergio Jesús Cotilla Rivas. María Isabel García Díaz. Jacob Gil Ortega. María Ángeles Lozano Fernández. Francisco José Marín Ávila. Arancha Martín Morales. Manuel Navarta Sánchez. Daniel Pastor Guerrero. Natacha Rivas Campos. María José Ruiz Molina. María Victoria Segovia Gómez.

D<sup>a</sup> Adriana Fernández Pérez-Olivares (Secretaria): Se va a proceder al recuento de los votos:

Natacha Rivas Campos (PP), Daniel Cívico Ariza (por Mi Pueblo), María José Ruiz Molina (PSOE), Natacha Rivas Campos (PP), Natacha Rivas Campos (PP), Natacha Rivas Campos (PP), Daniel Cívico Ariza (por Mi Pueblo), Daniel Cívico Ariza (por Mi Pueblo), Natacha Rivas Campos (PP), Natacha Rivas Campos (PP), María José Ruiz Molina (PSOE), Natacha Rivas Campos (PP), María José Ruiz Molina (PSOE).

Doña María Victoria Segovia Gómez (PP): Al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los concejales, queda proclamada alcaldesa del Ayuntamiento de Algarrobo, doña Natacha Rivas Campos candidata de la lista presentada por el Partido Popular. Demos posesión a doña Natacha Rivas Campos en el cargo de Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento de Algarrobo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

### **Juramento del Alcalde/sa:**

Doña Natacha Rivas Campos (PP): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Gracias. Muy buenas tardes a todos.

Estimados compañeros de la corporación municipal, señora Secretaria, Delegada de Turismo, Comercio y Deporte, Gema del Corral. Gracias por estar con nosotros. Alberto Pérez, alcalde saliente de esta corporación. Representantes de entidades de asociaciones, vecinos, amigos, compañeros como Domingo Recio. Gracias por estar aquí. Muchas gracias a todos por vuestra asistencia a este pleno de constitución. Gracias de corazón. No sé si podré expresar con palabras la enorme gratitud y el enorme orgullo que





Ayuntamiento  
VILLA DE  
ALGARROBO

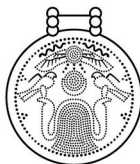
siento en este momento en el que tomo posesión como alcaldesa de mi pueblo. Gratitud, emoción y responsabilidad son las palabras que mejor describen ahora mismo mi estado de ánimo. Quiero empezar dándole la enhorabuena a los 13 concejales que forman esta corporación nacida de la voluntad del pueblo. Bienvenidos a todos a esta nueva legislatura que hoy abrimos y, en la que cada uno de nosotros, tenemos la enorme responsabilidad de representar los intereses de los ciudadanos que nos han puesto aquí. Todos, independientemente de nuestra ideología y del puesto que ocupemos, tenemos el deber de trabajar con honestidad por y para nuestros vecinos. En esta ocasión, esta nueva corporación está formada por tres grupos políticos, algunos de los cuales se estrenan por primera vez en nuestro Ayuntamiento. Me gustaría, antes de continuar, ceder la palabra a los diferentes grupos.

### **Intervención de los Portavoces de los diferentes Partidos:**

Don Daniel Cívico Ariza (POR MI PUEBLO): Bueno. Muy buenas tardes a todos. En primer lugar, desde mi persona y desde el partido, queremos dar la enhorabuena a Natacha y a su partido y desearle toda la suerte del mundo, porque en definitiva que ella tenga suerte, va a ser que este ayuntamiento tenga suerte también. Desde nuestro partido vamos a estar aquí para tender la mano en todo lo que necesitéis. Venimos a hacer una oposición coherente, una oposición que apruebe las cosas que sean buenas para el pueblo y no apruebe las que no sean tan buenas. No venimos a...., directamente a oponernos a nada. También quiero aprovechar este momento para dar las gracias a toda la gente que, todos los vecinos que nos, que ha apostado por nosotros, a esas 686 personas, que han confiado en un partido nuevo relativamente y que, os digo que vamos a estar aquí a disposición vuestra y vamos a hacer cumplir todo lo que nos hagáis llegar. Así que nada, dar la enhorabuena también a todos mis compañeros y muchas gracias.

Doña María José Ruiz Molina (PSOE): Buenos días a todos y bienvenidos a este día tan especial para nuestra democracia. Felicidades a los nuevos concejales y concejalas y enhorabuena a la nueva Alcaldesa. Hoy es un día muy especial para la democracia, no nos podemos olvidar de lo importante que es que los vecinos y vecinas de Algarrobo puedan decidir el cambio político de nuestro municipio. Y digo esto, porque aunque ya no se, nos hayamos acostumbrado, no podemos olvidar a todas aquellas personas que, incluso, dieron su vida para que un día como hoy seamos nosotros los que decidamos cómo queremos que sea nuestro municipio, nuestro futuro. Por eso, para mí, formar parte del PSOE es una suerte. Un partido que nació a escondidas, siempre luchó porque fuera posible un día como hoy. Y esto es un orgullo. Por delante tenemos cuatro años en los que seguiremos trabajando duro para defender los intereses de cada uno de vosotros, de todos. La oposición es, es tan importante como gobernar, y lo asumimos con la misma ilusión y ganas que hemos tenido en estos ocho últimos años. Solo quiero desear a todos mucha suerte, pero sobre todo a los vecinos, porque al final son los que han depositado su confianza en nosotros con su voto. Vamos a seguir luchando porque Algarrobo Costa, Mezquitilla, Trayamar y





Ayuntamiento  
VILLA DE  
ALGARROBO

Algarrobo siga creciendo. Muchísimas gracias a todos.

Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP): Buenas tardes, señora Alcaldesa, señora Secretaria municipal, compañeros y compañeras de la nueva corporación, señoras y señores que nos acompañan. Quisiera que, mis primeras palabras, fueran de reconocimiento a todos los concejales que han formado parte de las corporaciones anteriores y han tenido la oportunidad de contribuir con su implicación y con su trabajo en el desarrollo de nuestro pueblo, legislatura tras legislatura. Y cómo no, a los concejales que se incorporan en este nuevo periodo que hoy comienza. Perdón, mostrarles todo nuestro apoyo, aliento y ánimo para que trabajen para lo que de verdad importa, los vecinos de nuestro pueblo. Hoy es un día importante para nuestro partido. Hoy es un día muy importante para el Partido Popular de Algarrobo. En las pasadas elecciones obtuvimos un importante respaldo de los vecinos que han confiado en nosotros y este proyecto que le hemos ofrecido, han creído en nuestra forma de hacer política, donde la prioridad más absoluta es el bienestar en todos los ámbitos de nuestros vecinos. Hemos conseguido convertirnos en la primera fuerza política de nuestro ayuntamiento y, además, asumiendo durante los próximos cuatro años responsabilidades y tareas de gobierno. Todo esto va a ser posible gracias a la confianza de esos 1.516 votantes que han creído en nuestro proyecto y han confiado en nuestro grupo. Tener la oportunidad de participar en el gobierno y en el crecimiento y desarrollo de tu pueblo forma parte de la esencia de la democracia, y es una de las mayores aspiraciones que puede tener cualquier ciudadano. Estamos convencidos que, lo que realmente importa a la hora de formar un gobierno local, son las personas y el modelo de pueblo que queremos. Para esto debemos trabajar todos juntos y en una misma dirección, encauzando nuestra energía, creatividad y pasión para sacar a Algarrobo de ese letargo que todo algarrobeño puede percibir en determinadas ocasiones. Nosotros estamos comprometidos para llevarlo a cabo. Aportaremos toda nuestra experiencia, todo nuestro esfuerzo a este gobierno del Partido Popular para conseguir que, la legislatura que comienza hoy, se convierta en la primera piedra hacia un Algarrobo mejor y con más futuro. Les aseguro que vamos a poner todo nuestro empeño en ello. Muchas gracias.

### **Discurso de la Alcaldesa:**

Doña Natacha Rivas Campos (PP): Bueno, pues buenas tardes de nuevo. Vuelvo a estar aquí, 12 años después de la última vez que pronuncié un discurso de investidura, para hacer realidad de nuevo el sueño que cualquier político tiene siempre en mente, convertirse en alcaldesa de su pueblo. No hay mayor honor ni mayor aspiración que esa, servir a tus vecinos. Y yo, 12 años después, vuelvo a sentir esa sensación de orgullo, de felicidad y también de responsabilidad. Hoy, con el corazón rebosando, vuelvo a ser la Alcaldesa de mi pueblo. Quiero compartir con todos vosotros, con mi marido, José Manuel, con mi niño y mi niña, Gael y Abril, con mi familia, mis padres, con mis amigos, mis compañeros del Partido Popular,







Ayuntamiento  
VILLA DE  
ALGARROBO

mis compañeros de corporación, mi entusiasmo y la gran ilusión de volver a estar aquí. Algarrobo tiene un potencial extraordinario, y juntos vamos a lograr grandes cosas. Mi compromiso es convertir nuestro municipio en un lugar próspero, donde todos quepamos, todos tengamos oportunidades, donde alcancemos nuevas cotas. Quiero que volvamos a sentirnos orgullosos de ser algarrobeño. En este camino que hoy emprendemos, prometo ser la alcaldesa de todos. Por eso, os prometo estar siempre ahí, escucharos, estar cerca de vosotros y trabajar incansablemente para representar todos los intereses y necesidades de Algarrobo, Mezquitilla, Trayamar y Algarrobo Costa. Nuestra unión es la clave para alcanzar nuestras metas y transformar nuestro municipio en un lugar que brille con luz propia. Estos últimos años han pasado, por derecha, por la izquierda, municipios vecinos como Torrox, Nerja o Rincón de la Victoria. Estoy convencida de que podemos y de que vamos a transformar nuestro municipio, pero esto no lo podemos lograr solos. Reconozco el arduo trabajo que le va a tocar a mi equipo, a los concejales del equipo de gobierno, personas comprometidas y preparadas que están a mi lado, sin duda, para hacer realidad estas metas. Su experiencia y dedicación van a ser fundamentales para impulsar el crecimiento de Algarrobo, pero también somos necesarios colectivos, asociaciones, todos los vecinos, todos y cada uno de los concejales de esta corporación, porque todos somos Algarrobo y representamos a Algarrobo. Como ya sabéis, una de las prioridades en este mandato será mejorar la movilidad y el aparcamiento en todo el municipio, especialmente en el pueblo. Para lograrlo implementaremos un plan de aparcamientos habilitando diversas zonas y brindando así una solución a ese desafío que nos preocupa a todos. La seguridad será otro aspecto fundamental, fortalecer nuestra Policía local, dotándolo de los recursos necesarios para, para garantizar la tranquilidad y el bienestar de todos los algarrobeños. Tenemos proyectos, tenemos ideas y propuestas, vamos a arreglar los caminos rurales, terminar el sendero, dar vida al centro de Algarrobo Costa y un largo etcétera. En esta primera intervención como alcaldesa quiero ofrecer la máxima colaboración y lealtad institucional para sacar adelante todos los proyectos que están en marcha y los nuevos que pretendemos acometer. Lealtad, tanto a la Diputación, a la Junta de Andalucía como al Gobierno de España. Vamos a ser, que nadie lo dude, exigentes y, si es necesario, beligerantes con todas las instituciones, especialmente con la Diputación, porque necesitamos apoyo, todo el apoyo posible, para crear nuevas sinergias, atraer inversiones y modernizar nuestra tierra. Algarrobo es una tierra maravillosa, con un presente en el que debemos trabajar muchísimo para conseguir un futuro esplendoroso, con infinitas posibilidades y una diversidad y riqueza extraordinaria. Somos un municipio dinámico, aunamos playas que hay que poner en valor y una agricultura que vamos a apoyar como nunca. Quiero lanzar también un guiño a nuestra juventud, tenemos la generación mejor preparada de la historia y sería un fracaso no aprovechar su talento, su visión y su energía. A esos jóvenes, les pido que crean en su tierra, que tengan esperanza, esta alcaldesa va a trabajar pensando siempre en ellos y con el objetivo de construir un futuro mejor para nuestro municipio. Tenemos el reto más bonito del mundo, hagámoslo realidad y transformemos, a base de trabajo, de muchísimo trabajo, esta bendita tierra que pisó, casi justo frente a





Ayuntamiento  
VILLA DE  
ALGARROBO

nosotros, a escasos kilómetros en nuestra costa, el gran Miguel de Cervantes, que dijo, por boca del Quijote, sábeta, Sancho, que no es un hombre más que otro si no hace más que otro. Hagámoslo, trabajemos sin descanso hasta que Algarrobo sea la tierra que todos soñamos. Muchísimas gracias a todos. ¿Se levanta la sesión? Pues queda levantada la sesión. Muchísimas gracias a todos y nos hacemos ahora una foto de familia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos de la fecha “ut supra”, extendiéndose de lo tratado la presenta acta de la que yo, Secretaria-Interventora, doy fe.

